



Resolución de Dirección **139 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por ayuda económica al T.U.P. Selim Omar DAHAN para participar de la 3° Jornada de Educación en Física en el marco del Taller "Física Universal: El Mundo más allá de los números" - Expte. N° 213/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
01/04/2025

VISTO

La nota presentada por la T.U.P. Selim Omar DAHAN, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Física II de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 30 de agosto de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita ayuda económica en concepto de viáticos y gastos de traslado para participar de la 3° Jornada de Educación en Física (JEFISA III), "La enseñanza de la Física busca su propio rumbo" en el marco del Taller "Física Universal: El Mundo más allá de los números", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, realizada los días 19 y 20 de septiembre de 2.024 en la ciudad de Salta.

Que la Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad aprueba la ayuda económica al T.U.P. DAHAN, reconociendo gastos de traslado tramo Tartagal-Salta-Tartagal y ocho (8) bloques de viáticos.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Hacienda, aprobado por unanimidad en la 12° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de septiembre de 2.024.

Que el T.U.P. DAHAN presenta pasajes y certificado de asistencia, que acreditan su participación durante la jornada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$199.000,00), abonados al T.U.P. Selim Omar DAHAN, DNI N° 40.934.280, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Física II, en concepto de liquidación de ocho (8) bloques de viáticos, a razón de \$19.000,00 cada bloque, más la suma de \$47.000,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Tartagal-Salta-Tartagal, para participar de la 3° Jornada de Educación en Física (JEFISA III), "La enseñanza de la Física busca su propio rumbo" en el marco del Taller "Física Universal: El Mundo más allá de los números", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, realizada los días 19 y 20 de septiembre de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$47.000,00) y 3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$152.000,00), a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Selim Omar DAHAN
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.